

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad

**FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL**

Período de evaluación

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1 a 10

Tolerable

10.1 a 15

Gestionable

15.1 +

No tolerable

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Desarrollo de Matriculas	<u>P.E.I.</u>	Dirección Administrativa, Técnica, Financiera	Asignación del recurso presupuestario distribuida de igual manera, tanto en deporte de conjuntos como individual.	Falta de Atletas para perfeccionar para representar al País	3	3	9	4	2.25	Aumentar el nivel de participación de atletas, involucrando a los centros de estudios.	
2	Especialización y cobertura de Entrenadores	<u>P.E.I.</u>		Escaso número de entrenadores guatemaltecos para la preparación de las selecciones nacionales.	Limitación en la contratación de entrenadores	3	3	9	4	2.25	Elaborar un programa de capacitación constante y aumentar a un mínimo de 2 entrenadores por ADD.	
3	Fortalecimiento del Sistema Competitivo Nacional	<u>P.E.I.</u>		Más del 60% de las ADD cuentan con un solo entrenador contratado por la federación.	Limitación en la Preparación de los Equipos Representativos	4	3	12	4	3	Mejorar las regulaciones de competencia de tal forma que permitan una mejora constante tanto en el nivel tecnico-tactico como en la talla de los atletas. mejora en la talla	
4	Representación y Resultados en Competencias Internacionales	<u>P.E.I.</u>		Falta de instalaciones adecuadas para la práctica del voleibol de forma sistemática.	Falta de Instalaciones adecuadas para la Práctica Deportiva	3	3	9	4	2.25	Mejorar los procesos de selección. Aumentar el volumen de tiempo de entrenamiento por equipo. Obtener los recursos financieros requeridos.	
5	Descentralización a través de Organizaciones Deportivas Departamentales	<u>P.E.I.</u>		Implementación escasa según categoría y especialidad.	Falta de Promoción del Deporte de Voleibol por no tener el recurso presupuestario	4	3	12	4	3	Realizar competencias de forma constante en cada departamento. Lograr acuerdos de cooperación interinstitucional con las autoridades del departamento	
6	Mejora del resultado de evaluación dentro del MEGD	<u>P.E.I.</u>		Recurso humano insuficiente para una buena distribución de funciones.	La falta de Incremento a la asignación presupuestaria aprobada mensualmente por CDAG	3	3	9	4	2.25	Elaborar un cronograma específico para dar seguimiento a todas las actividades planificadas durante el periodo.	

CONCLUSIÓN:

Nombre del Responsable: Carlos Enrique Santis Rangel

Presidente de Comité Ejecutivo

Máxima Autoridad

Firma:

